

Consultas Realizadas

Licitación 414700 - Construcción de Empedrado y Canalización a cielo abierto - Plurianual Ejercicios 2022-2023

Consulta 1 - Consulta Visita a Obra

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Según se establece en el artículo N°50 de la ley 2051: "La visita al sitio de obra podrá estar regulada en el Pliego de Bases y Condiciones, con indicaciones de fecha, hora y procedimiento. Además, todo Oferente que no efectúe dicha visita, estando ésta regulada en el Pliego, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato". Se entiende así que la visita a zona de obra NO puede ser tomada como obligatoria y puede ser reemplazada por una declaración jurada. Favor responder si esta aseveración es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2022
Visita al sitio de obra es de caracter Obligatoria segun lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 2 - Solicitud de visita a obra

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Teniendo en cuenta la postergacion de los plazos se solicita nueva fecha de visita a zona de obras de manera a poder habilitar mayor participación de empresas y asi tener mayor competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2022
Adecuarse a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - VISITA A OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Teniendo en cuenta la postergación de los plazos se solicita nueva fecha de visita a zona de obras de manera a poder habilitar mayor participación de empresas y asi tener mayor competencia. O en todo caso sacar la obligatoriedad de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2022
Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		